



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO CORAASAN

CORAASAN-DAF-CM-2022-0069

TÉRMINOS DE REFERENCIAS Y CONDICIONES

“Adquisición de cloro granulado”

Junio 2022



Objetivo General.

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en la Compra Menor para la “**Adquisición de cloro granulado**” referencia: **CORAASAN-DAF-CM-2022-0069**.

Descripción y términos de referencia de los bienes o servicios a Contratar.

La presente convocatoria se realiza con la finalidad de adquirir los ítems a continuación:

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
Cloro Granulado - Nombre del producto : hipoclorito de calcio - Concentración mínima : 65-70% - Apariencia granular - Color blanco - Olor parecido al cloro - Humedad 5.5-10% - Densidad 1.0-1.1g/ml - Tipo de envase cubeta 40 – 45kg (n.w.)peso bruto - Datos de etiqueta: no de lote, fecha de fabricación y fecha de expiración.	Cubeta	40.00

Condiciones de Pago.

Los proveedores deberán de ofrecer un tiempo de crédito mínimo de 45 días debido al Artículo 6 de la Política de Pagos emitida por la Tesorería Nacional de la República.

Documentación a Presentar (Credenciales)

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE). **(Subsanable)**
2. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones/ fichas técnicas) **(No Subsanable)**
3. Formulario de Presentación de Oferta Económica **(SNCC.F.033)** o Cotización. **(No Subsanable)**
4. Certificación DGII de pago de impuestos al día. **(Subsanable)**
5. Certificación TSS de pago de impuestos al día. **(Subsanable)** (solo aplica para empresas)
6. Certificación mipyme **(Subsanable)**

NOTAS IMPORTANTES:

- El proveedor deberá Cumplir Con toda la documentación de credenciales exigidas en estos términos de referencia (TDR).



- Los proveedores deberán enviar las fichas técnicas y fotos de los ítems a ofertar.
- El proveedor deberá ofertar las cantidades solicitadas en cada ítem de estos términos de referencia (TDR), no se permitirá la oferta parcial de las cantidades por ítem.
- Los proveedores deberán de cumplir con la TOTALIDAD de requerimientos técnicos de los ítems en que estén participando. Aquellos que no cumplan con al menos una de las características solicitadas serán automáticamente descalificados para el ítem en cuestión.
- El Proveedor Debe indicar las condiciones de pago en su cotización.
- El proveedor deberá despachar en un plazo no mayor a 10 días hábiles, luego de ser enviada la orden de compra vía correo o vía portal transaccional.

El oferente puede enviar su oferta vía portal transaccional de compras dominicanas <https://comunidad.comprasdominicana.gob.do/> o correo mpichardo@coraasan.gob.do Los Oferentes tendrán **HASTA EL JUEVES 23 DE JUNIO HASTA LAS 3:00 PM DEL AÑO 2022** para participar en este proceso, los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (**Pesos Dominicanos, RD\$**) incluyendo los impuestos aplicables.

Criterios de Evaluación

La evaluación se realizará, de acuerdo a lo especificados en la ficha técnica, según el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**. Luego de evaluar que las propuestas técnicas y que cumplan con las especificaciones solicitadas en estos términos de referencia, **SERÁ ADJUDICADA LA OFERTA MÁS ECONÓMICA SIEMPRE Y CUANDO HAYA CUMPLIDO CON LAS ESPECIFICACIONES/FICHAS TÉCNICAS Y SUS CREDENCIALES.**